

M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: SIN ANTECEDENTES
Folio Mercantil Electrónico: 29830
Id: 16
Fecha de Ingreso: 02/01/2015

SOCIEDAD MERCANTIL

Catalogo: SOCIEDAD ANONIMA
Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA
Modalidad del capital variable: SI
Por Instrumento No.: 670
Volumen: 10
Libro: NO CONSTA
De fecha 29/12/2014

CLAVE DEL FEDATARIO

Notario Público

Fedatario

Número:	107106178	Nombre:	LUIS ALBERTO ALBORES FIGUEROA
Entidad Federativa:	Chiapas	Municipio:	VILLA CORZO

Se constituyó la Sociedad Denominada (incluir en el régimen jurídico): CAPACITACIONES GOLDEN MARK S.ADEC.V.

Con duración: 99

Domicilio en: TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

Objeto Social Principal: ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO. - LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO: - PROPORCIONAR SERVICIOS, ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN MATERIA INDUSTRIAL, MERCANTIL, JURÍDICA, FINANCIERA, FISCAL, CONTABLE, TÉCNICA, MERCADOTÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AUDITORIAS EN GENERAL Y CUALQUIERA OTRA ASESORÍA. 1.MERCANCÍA O SERVICIO, RELACIONADO CON LA PROMOCIÓN, ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE INSTITUCIONES DE BIENESTAR SOCIAL, COMO ASISTENCIA SOCIAL, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA. 2.REGULACIÓN DE ASUNTOS LABORALES, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO, PROGRAMAS DE VIVIENDA, TANTO FEDERALES, ESTATALES COMO MUNICIPALES.3.PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN, HOSPEDAJE DE PÁGINAS WEB Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS.4.CENTROS GENERALES DE ALQUILER, ALQUILER DE EQUIPO

DE CÓMPUTO Y DE OTRAS MÁQUINAS Y MOBILIARIO DE OFICINA, ALQUILER DE EQUIPO PARA EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS, LABORATORIOS DE PRUEBAS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN COMPUTACIÓN, SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN, OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA. 5. SERVICIOS DE CONTROL Y EXTERMINACIÓN DE PLAGAS, SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLES, SERVICIOS DE EMERGENCIA COMUNITARIOS, REFUGIOS TEMPORALES COMUNITARIOS, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO A PERSONAS DESEMPLEADAS, SUBEMPLEADAS O DISCAPACITADAS. 6. PROMOTORES CON INSTALACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y SIMILARES, PRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS PROFESIONALES Y SEMIPROFESIONALES. 7. SERVICIOS DE COMEDOR, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA OCASIONES ESPECIALES, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN UNIDADES MÓVILES. 8. ORGANIZAR, PROMOVER Y REALIZAR CURSOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS, EN EL ÁREA RESTAURANTERA Y TURÍSTICA, TANTO PARA PARTICULARES COMO PARA EMPRESAS, CON FINES LUCRATIVOS O NO, DENTRO O FUERA DEL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, EN EL PAÍS O EN EXTRANJERO. 9. ESTABLECER, ADMINISTRAR Y EXPLOTAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS RESTAURANTES Y BARES; COMPRAR Y VENDER, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y MERCANCÍAS RELACIONADOS CON EL OBJETO ANTERIOR; PROCESAR Y ENVASAR ALIMENTOS; Y, EN GENERAL, PROPORCIONAR SERVICIOS A LA RAMA DE ALIMENTOS EN TODAS SUS ÁREAS. 10. PRESTAR POR SI O POR MEDIO DE TERCEROS, TODO TIPO DE SERVICIOS PARA EL ÓPTIMO DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES PROPIOS, ASÍ COMO DE TERCEROS, INCLUYENDO SERVICIOS DE TIPO ADMINISTRATIVO, FISCAL, JURÍDICO, INFORMÁTICO, FORMACIÓN EMPRESARIAL Y CAPACITACIÓN DE LA MANO DE OBRA, MANDOS MEDIOS Y GERENCIAL. 11. BRINDAR ASESORÍA EN FORMACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS Y EN EL DESARROLLO DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA LA ÓPTIMA PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS. 12. SERVICIOS DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A TODO TIPO DE PERSONAL, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, LEGAL, Y TODO LO QUE ENGLOBE LA CAPACITACIÓN. 13. LOS SERVICIOS PODRÁN REALIZARSE POR CUENTA PROPIA Y POR TERCEROS, POR MEDIO DE CONVENIOS O CONTRATOS ENTRE OTROS DESPACHOS LEGALMENTE CONSTITUIDOS ANTE LAS LEYES MEXICANAS. ETC ETC ARCHIVO

Capital social mínimo:

50,000.00

Con expresión de valor nominal.

Sin expresión de valor nominal.

Constitución de Sociedad

1800FC

Número Único de Documento

Nombre / Denominación Social /Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Curp	RFC/ Fecha nac. / fecha const.	No. De Acciones o Partes Sociales	Serie	Valor	Total
ALFONSO	GOMEZ	MENDEZ	MEXICANO		10/05/1960	50	A	500.00	25,000.
MANUEL	DE LA CRUZ	HERNAND	MEXICANO		12/03/1960	50	A	500.00	25,000.

Administración:

Colegiada

Unipersonal

Con facultades para:

ARTICULO VIGÉSIMO. - EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL ADMINISTRADOR ÚNICO, EN SU CASO, TENDRÁN LAS SIGUIENTES FACULTADES: I. - PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN JUICIO O FUERA DE ÉL, Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE TODA NATURALEZA SEAN CIVILES, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, PENALES, LABORALES O DEL TRABAJO, MILITARES, JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE SEAN FEDERALES O LOCALES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, PARTICULARES, SOCIEDADES, CORPORACIONES, INSTITUCIONES DE CRÉDITO O CUALQUIER OTRA PERSONA MORAL O FÍSICA;

II.- PARA NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS DIRECTORES, GERENTES, FACTORES Y DEMÁS FUNCIONARIOS, ASESORES TÉCNICOS, EMPLEADOS Y OBREROS DE LA SOCIEDAD, Y PARA DELEGAR TODO O PARTE DE ESTAS FACULTADES EN UNA O MÁS PERSONAS FIJÁNDOLES A AQUELLAS SUS SUELDOS, EMOLUMENTOS Y ATRIBUCIONES, ASÍ COMO ESTABLECER REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN MATERIA LABORAL; ----- III.- PARA ACORDAR EL ESTABLECIMIENTO DE FILIALES, SUCURSALES, AGENCIAS Y REPRESENTACIONES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS; IV.- PARA OTORGAR Y FIRMAR TODA CLASE DE DOCUMENTOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS O CONVENIOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD; OTORGAR Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO; ABRIR CUENTAS BANCARIAS SEAN DE CHEQUES, DE DEPÓSITO BANCARIO, DE DINERO O DE CUENTA CORRIENTE; V.- PARA SOLICITAR CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTOS A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATOS COMERCIALES Y FINANCIEROS, OTORGANDO GARANTÍAS HIPOTECARIAS, PRENDARÍAS, FIDUCIARIAS O DE CUALQUIER ÍNDOLE; VI.- EN GENERAL, TENDRÁN TODAS LAS FACULTADES DE UN MANDATARIO GENERAL, SIEMPRE QUE LA LEY O ESTATUTOS NO RESERVEN AQUELLOS EXPRESAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL. ENTRE DICHAS FACULTADES TENDRÁN TODAS LAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AÚN LAS ESPECIALES

QUE REQUIERAN PODER O CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, EN TÉRMINOS DE LOS TRES PRIMEROS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO SIETE PUNTO SETECIENTOS SETENTA Y UNO Y CON LAS FACULTADES PRECISADAS EN EL ARTÍCULO SIETE PUNTO OCHOCIENTOS SEIS, AMBOS DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS CORRELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL PROPIO ORDENAMIENTO DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, POR LO QUE PODRÁN INTENTAR Y DESISTIRSE DE TODA CLASE DE ACTOS Y PROCEDIMIENTOS, YA SEAN LOCALES O FEDERALES; PODRÁN INTERPONER A NOMBRE DE LA SOCIEDAD DEMANDA CONSTITUCIONAL DE AMPARO Y DESISTIRSE DE DICHO JUICIO, PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS EN MATERIA PENAL Y DESISTIRSE DE ELLAS; CONSTITUIRSE EN COADYUVANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO; OTORGAR EL PERDÓN CUÁNDO PROCEDA; TRANSIGIR, COMPROMETERSE EN ÁRBITROS Y ARBITRADORES, ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, RECUSAR, INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS; PODRÁN RECIBIR PAGOS Y OTORGAR Y RECABAR RECIBOS, HACER CESIÓN DE BIENES, CON TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DE DUEÑO; TODAS ESTAS FACULTADES SE OTORGAN DE UNA MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, VII.- CONFERIR PODERES GENERALES Y ESPECIALES, CON FACULTADES PARA REVOCARLOS, SIN QUE EL OTORGAMIENTO DE LOS MISMOS DISMINUYA EN FORMA ALGUNA LAS FACULTADES QUE TIENE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL ADMINISTRADOR ÚNICO, EN SU CASO; VIII.- OTORGAR FIANZAS Y AVALAR DOCUMENTOS MERCANTILES; IX.- EN GENERAL, EJECUTAR TODO ACTO Y TOMAR ACUERDO SOBRE LOS ASUNTOS NO RESERVADOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Nombramiento
ALFONSO	GOMEZ	MENDEZ	10/05/1960	ADMINISTRADOR UNICO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Facultades
PASCUAL ALEJANDRO	CANCINO	LUCIANO		

Permiso de la: Secretaría de Economía

CUD : A201411271103446123

Fecha: 27/11/2014

Programa de constitución sucesiva: 0

Sociedad derivada de:

Constitución de Sociedad

1800FC

Número Único de Documento

Domicilio	Nombre / Denominación / Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC, CURP, fecha nacimiento	Nacionalidad
PRIVADA QUINTA PONIENTE NORTE NUMERO MIL CUATROCIENTOS QUINCE, BARRIO NIÑO DE ATOCHA DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	ALFONSO	GOMEZ	MENDEZ	10/05/1960	MEXICANO
CALLE CUARTA PONIENTE NORTE MIL SESENTA, BARRIO NIÑO DE ATOCHA, DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	MANUEL	DE LA CRUZ	HERNANDEZ	12/03/1960	MEXICANO

PAGO

Derechos de inscripción: 1,945.00
Boleta de pago No. : LB23027209
Fecha pago: 31/12/2014
No. de Control: 18
El C. Registrador: 302
Lic. : ARMANDO MORALES SANTIAGO

SECCIÓN DE ARCHIVO

No. de Libro : 142
No. de Foja : 46

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI: 18 **Fecha de ingreso:** 02/01/2015 12:00:00 T.CENTRO
Fecha de inscripción: 12/01/2015 12:00:00 T.CENTRO **Responsable de oficina:**